

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho el presente con oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Sírvase proveer.

Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 26 de julio de 2017.

ANGÉLICA RADA PRADO
Secretaria.

República de Colombia



Rama Judicial
Juzgado Doce Administrativo Oral del Circuito de Cali

Santiago de Cali, veintisiete (27) de julio de dos mil diecisiete (2017).

Auto sustanciación No. 774

PROCESO No. 76001-33-33-012-2015-00168-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE: RAUL HUMBERTO RAMIREZ Y OTROS
ACCIONADO: MUNICIPIO DE PRADERA

PONGASE en conocimiento de la parte demandante, el oficio por medio del cual la Asistente Forense Grupo Regional Clínica, Odontología, Psiquiatría y Psicología Forense del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, cita a la señora GREY NATALIA RAMIREZ BOLAÑOS, a valoración el día 03 de agosto de 2017 a las 09:00 horas, obrante a folio 153 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE

VANESSA ÁLVAREZ VILLARREAL
La Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE CALI

CERTIFICO: En estado No. 88 hoy notifico a las partes el auto que antecede.

Santiago de Cali, 28 de julio de 2017 a las 8 a.m.

ANGÉLICA RADA PRADO
Secretaria